INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA

INFORME DE SEGUIMIENTO

Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP

Segundo Cuatrimestre.

Cartagena, septiembre 2026

www.umayor.edu.co

1. Introducción

El presente informe consolida los resultados del segundo seguimiento cuatrimestral al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena, con corte al 30 de agosto de 2026.

El seguimiento se desarrolla en un contexto particular de fortalecimiento y transición normativa y metodológica del Programa, derivado de la expedición de la Circular CIR26-00000049/GFPU del 24 de junio de 2026 de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y de la implementación de la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas – Versión 7 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Durante el período evaluado, UMayor continuó ejecutando las actividades previstas en el Plan de Ejecución del PTEP 2026 y, paralelamente, adelantó la revisión y reformulación del Programa para fortalecer su articulación con el Sistema Integrado de Gestión, la Política Institucional de Administración de Riesgos, la Matriz Integral de Riesgos y los nuevos elementos del Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública – SIGRIP.

Como resultado de este proceso, la versión reformulada del PTEP fue presentada y aprobada por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional en sesión virtual del 28 de agosto de 2026, incorporando los ajustes requeridos para avanzar en la transición institucional.

En consecuencia, este informe presenta tanto el cumplimiento de las actividades programadas para el segundo cuatrimestre como el avance institucional frente a los nuevos requerimientos normativos, diferenciando aquellos componentes cuyo plazo de implementación venció el 30 de agosto de 2026 de la temática de riesgos – SIGRIP, cuyo plazo para las entidades territoriales se extiende hasta el 15 de septiembre de 2027.

2. Objetivo

Realizar el seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas en el PTEP–UMayor para el segundo cuatrimestre de 2026 y evaluar el avance institucional en su proceso de transición y adecuación frente al Decreto 1122 de 2024, la Circular CIR26-00000049/GFPU y los lineamientos de la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas – Versión 7.

3. Alcance y criterios del seguimiento

El seguimiento comprende el período mayo–agosto de 2026 y toma como referente:

- PTEP aprobada por el Comité de Gestión y Desempeño mediante Acta N.° 004-2026 agosto de 2026.
- El Plan de Ejecución del PTEP 2026.
- Las evidencias reportadas por las dependencias responsables.
- La Circular CIR26-00000049/GFPU del 24 de junio de 2026.
- La Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas – Versión 7.

La actualización del PTEP aprobada al cierre del período se reconoce como un resultado institucional del segundo cuatrimestre y como marco para la continuidad de la implementación; no modifica retroactivamente las actuaciones realizadas durante el período. Para las actividades relacionadas con SIGRIP, su valoración se efectúa considerando el régimen de transición establecido por la Circular CIR26-00000049/GFPU.

4. Contexto normativo y transición del PTEP

- Constitución Política de Colombia de 1991.
- Ley 962 de 2005 – Ley Anti trámites.
- Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción.
- Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública.
- Ley 1755 de 2015 – Derecho de Petición.
- Ley 1757 de 2015 – Participación Ciudadana.

- Ley 2195 de 2022 – Programa de Transparencia y Ética Pública.
- Decreto 1499 de 2017.
- Decreto 1122 de 2024.
- Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas – DAFP versión 7.
- La Circular CIR26-00000049/GFPU del 24 de junio de 2026.

En atención a estos lineamientos, Umayor adelantó durante el segundo cuatrimestre la reformulación de su PTEP, fortaleciendo su componente transversal y programático e incorporando expresamente la gestión integral del riesgo, la función institucional de cumplimiento, la debida diligencia, y manteniendo los componentes sobre redes de articulación, el Modelo de Estado Abierto y las iniciativas adicionales.

En materia de riesgos, la Institución decidió continuar anticipadamente el proceso de transición, aun cuando el plazo normativo para la implementación del SIGRIP se extiende hasta septiembre de 2027. Esta decisión permitió avanzar durante 2026 en el fortalecimiento de la Matriz Integral de Riesgos y en la incorporación progresiva de los criterios metodológicos de la Guía DAFP V7.

5. Metodología del seguimiento

El seguimiento se realizó mediante la revisión de las actividades programadas para el período, las evidencias aportadas por las dependencias responsables, los productos generados, los informes institucionales disponibles y la verificación de los avances reportados.

Las actividades fueron clasificadas como Cumplida, En ejecución (Cumplimiento parcial) ó No cumplida.

El porcentaje de avance de cada componente se determinó a partir del nivel de ejecución reportado y validado de las actividades programadas para el período, considerando los productos y evidencias disponibles y la ponderación establecida para las actividades, cuando corresponda. El resultado general corresponde al promedio de los porcentajes de avance obtenidos por los cuatro componentes del Programa.

6. Resultado ejecutivo del segundo cuatrimestre

6.1 Cumplimiento del Plan de Ejecución PTEP

Tabla 1 Resultado de evaluación PTEP por componente

Comp N°	Componente	% Avance
1	Gestión Integral de Riesgos	74.4%
2	Redes Institucionales y Canales de Denuncia	82.7%
3	Modelo de Estado Abierto	100%
4	Iniciativas Adicionales	96.5%
Cumplimiento del Cuatrimestre:		**88.4%**

El resultado consolidado del segundo cuatrimestre evidencia un avance general del 88,4 % en la ejecución del PTEP, reflejando un nivel favorable de cumplimiento de las actividades programadas. Los mayores resultados se concentran en los componentes Modelo de Estado Abierto e Iniciativas Adicionales, mientras que las principales oportunidades de mejora se relacionan con la culminación de actividades asociadas a la Gestión Integral de Riesgos y al fortalecimiento de las Redes Institucionales y Canales de Denuncia.

Este resultado debe analizarse conjuntamente con el proceso de transición institucional adelantado durante el periodo, considerando que UMayor reformuló y aprobó la nueva versión del PTEP y avanzó paralelamente en la adecuación de sus instrumentos de gestión del riesgo frente a los nuevos lineamientos metodológicos.

6.2 Avance frente al régimen de transición

Tabla 2 Estado de la Transición PTEP por componente

Requerimiento	Situación al 30/08/2026	Estado
Componente transversal PTEP	Reformulado y aprobado el 28/08/2026	Cumplido – PTEP reformulado y aprobado (OD-PI-006 V3)
Gestión Integral de riesgos	Incorporado y fortalecido en nueva versión	Verificadas evidencias en ejecución
Redes y Articulación	Incorporado y fortalecido en nueva versión	Verificadas evidencias en ejecución
Estado Abierto	Incorporado en nueva versión y desarrollado mediante acciones institucionales	En cumplimiento
Iniciativas adicionales	Incorporadas y articuladas al PTEP	En cumplimiento
Publicación del PTEP	Versión aprobada publicada en el medio institucional correspondiente	Verificado

7. Seguimiento por componentes

7.1 Gestión Integral de Riesgos

Para el **segundo cuatrimestre**, el componente **Gestión Integral de Riesgos** presenta un avance del **74.4 %**, evidenciando un cumplimiento parcial de las actividades programadas para el periodo.

Tabla 3 Cumplimiento componente riesgos

N°	Componente	Actividad	% de Cumplimiento
1	Gestion Integral de Riesgo	Actualizar y consolidar la Matriz Integral de Riesgos Institucionales, incorporando los riesgos asociados a corrupción, integridad, fraude, soborno, conflicto de interés, LA/FT/FP, fiscales y de seguridad de la información, con participación de los líderes de proceso.	**98%**
		Diseñar, aprobar y divulgar el Protocolo de Denuncias y Protección al Denunciante,	**25%**

		asegurando la confidencialidad, seguridad y trazabilidad de los reportes.	
		Elaborar y presentar al Comité Institucional de Control Interno el Informe de Gestión de Riesgos, consolidando los resultados del seguimiento y monitoreo semestral.	100%

Durante el período se registraron avances significativos en el fortalecimiento metodológico y en la apropiación institucional de la gestión integral del riesgo, particularmente mediante el acompañamiento a los procesos para la revisión, actualización y consolidación de sus riesgos y controles.

Umayor avanzó en la transición de las matrices institucionales hacia un enfoque de gestión integral del riesgo, tomando como referencia la Guía DAFP V7 y conservando como punto de partida los riesgos vigentes de los procesos. El ejercicio no se orientó a eliminar los riesgos existentes, sino a fortalecer metodológicamente su estructuración, procurando mejorar la redacción, la identificación de causas inmediatas y causas raíz, la coherencia causa–riesgo y la correspondencia entre las causas y los controles diseñados.

Recomendaciones

- Culminar la consolidación, revisión y aprobación de la Matriz Integral de Riesgos Institucionales, garantizando la incorporación de los ajustes pendientes y su trazabilidad documental.
- Continuar, en el marco de la transición y actualización del PTEP, con la formalización e implementación del Procedimiento Institucional de Debida Diligencia.
- Gestionar la elaboración, aprobación y divulgación del Protocolo de Denuncias y Protección al Denunciante.
- Fortalecer el seguimiento a las actividades pendientes para asegurar el cumplimiento de las metas previstas para la vigencia.

7.2 Redes Institucionales y Canales de Denuncia.

Durante el segundo cuatrimestre, el componente Redes Institucionales y Canales de Denuncia presentó avances en el fortalecimiento de los mecanismos institucionales para la

recepción y divulgación de denuncias. Se destaca el cumplimiento de la actividad relacionada con la divulgación del canal institucional de denuncias, contribuyendo a mejorar su conocimiento y accesibilidad por parte de los grupos de valor.

Por su parte, la actividad orientada a la identificación y articulación con redes regionales, nacionales o interinstitucionales de transparencia, integridad y observatorios ciudadanos registra un avance parcial del 65.5 %, por lo cual deberá continuar su desarrollo durante el siguiente periodo, procurando que la identificación de redes se traduzca progresivamente en mecanismos efectivos de articulación, cooperación e intercambio de buenas prácticas.

Tabla 4 Cumplimiento componente Redes Institucionales y Canales de denuncia

Comp. No	Componente	Actividad	% de Cumplimiento
2	Redes institucionales y canales de denuncia	Identificar redes regionales, nacionales o interinstitucionales de transparencia, integridad y observatorios ciudadanos, fortaleciendo la cooperación y el intercambio de buenas prácticas	**65.5%**
		Divulgar el canal institucional de denuncias, garantizando accesibilidad, confidencialidad y trazabilidad de los reportes de posibles actos de corrupción, fraude o conflictos de interés.	100%

Recomendaciones

- Fortalecer la articulación con redes interinstitucionales de transparencia e integridad identificadas.
- Mantener la divulgación periódica de los canales institucionales de denuncia.
- Articular la divulgación del canal con la implementación del Protocolo de Denuncias y Protección al Denunciante.
- Consolidar evidencias de las acciones de cooperación e intercambio de buenas prácticas desarrolladas.

7.3 Modelo de Estado Abierto

El componente Modelo de Estado Abierto alcanzó un 100 % de cumplimiento de las actividades programadas para el segundo cuatrimestre, evidenciando avances en transparencia activa, promoción de la integridad y seguimiento institucional al PTEP. Durante el periodo se verificó la actualización del micrositio de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se desarrollaron acciones de promoción de los valores del Código de Integridad y la cultura de la legalidad, y se efectuó el monitoreo al cumplimiento general del Programa.

Los resultados reflejan la continuidad de las acciones institucionales orientadas a facilitar el acceso a la información pública, fortalecer la apropiación de principios y valores de integridad y mantener mecanismos de seguimiento sobre la implementación del PTEP. Para el siguiente periodo, el reto se concentra en mantener la sostenibilidad de estas acciones y fortalecer la evidencia de su alcance y efectividad, más allá del cumplimiento de las actividades programadas.

Tabla 5 Cumplimiento del componente de Modelo de Estado abierto

Comp. No	Componente	Actividad	% de Cumplimiento
3	Modelo de Estado Abierto	Verificar la actualización del micrositio de Transparencia y Acceso a la Información Pública de manera trimestral, garantizando la disponibilidad y calidad de la información institucional publicada.	100%
		Implementar campañas y talleres sobre los valores del Código de Integridad y la cultura de la legalidad, dirigidos a servidores públicos, docentes y contratistas. Informe de campañas	100%
		Monitorear el cumplimiento general del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP–UMayor) y consolidar los resultados de avance en materia de transparencia, integridad y ética pública	100%

Recomendaciones

- Mantener la actualización periódica del micrositio de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Continuar las estrategias de apropiación del Código de Integridad y cultura de la legalidad.

- Fortalecer la medición del alcance y participación en las actividades de sensibilización.
- Mantener el monitoreo periódico del PTEP y la trazabilidad de sus evidencias.

7.4 Iniciativas Adicionales

El componente Iniciativas Adicionales presenta un alto nivel de cumplimiento durante el segundo cuatrimestre, con avances en racionalización de trámites y mejora del servicio, divulgación del PTEP y actualización y socialización de la Carta de Trato Digno. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la transparencia activa, la relación con la ciudadanía y la apropiación institucional del Programa.

La actividad relacionada con la elaboración y publicación de los informes de PQRSD y solicitudes de acceso a la información registra un avance del 86 %, constituyéndose en la principal actividad pendiente de culminación dentro del componente. En consecuencia, durante el siguiente periodo deberá priorizarse su cierre y garantizar la disponibilidad de los productos y evidencias correspondientes.

Tabla 6 Cumplimiento del componente Iniciativas adicionales.

Comp. No	nponente	Actividad	% de Cumplimiento
4	Iniciativas adicionales	Implementar acciones de racionalización de trámites y mejora del servicio, priorizando procesos de atención al ciudadano y gestión académica, en coherencia con la Política Nacional de Eficiencia Administrativa (CONPES 3785 de 2013).	100%
		Difundir los avances del PTEP–UMayor mediante boletines informativos, micrositio web y canales institucionales, fortaleciendo la transparencia activa y la apropiación de la cultura de integridad.	100%
		Elaborar y publicar en el portal web institucional los informes anuales de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información (PQRSD), en cumplimiento de la Ley 1755 de 2015 y la Ley 1712 de 2014	86%
		Actualizar y socializar la Carta de Trato Digno, garantizando su divulgación a la comunidad académica y su publicación en medios institucionales.	100%

Recomendaciones

- Culminar la elaboración y publicación de los informes de PQRSD y solicitudes de acceso a la información.
- Mantener la divulgación periódica de los avances del PTEP a través de los canales institucionales.
- Dar continuidad a las acciones de racionalización de trámites y mejora del servicio.
- Verificar la permanencia y accesibilidad de la Carta de Trato Digno en los medios institucionales.

8. Conclusiones

El segundo seguimiento cuatrimestral evidencia un avance favorable en la implementación del PTEP–UMayor, con un cumplimiento consolidado del **88,4 %** de acuerdo con la valoración de las actividades programadas para el periodo. Los resultados muestran fortalezas particularmente en el componente Modelo de Estado Abierto y en las Iniciativas Adicionales, así como avances en la consolidación de los mecanismos institucionales de transparencia, integridad, acceso a la información y gestión preventiva del riesgo.

Durante el periodo se destaca igualmente la reformulación y aprobación del PTEP por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 28 de agosto de 2026, constituyéndose en un resultado relevante del proceso de adecuación institucional frente al nuevo marco normativo y metodológico.

En materia de Gestión Integral de Riesgos, Umayor continuó anticipadamente la transición hacia un enfoque integral, avanzando en la consolidación de la Matriz Integral de Riesgos y en la incorporación progresiva de los criterios metodológicos aplicables. No obstante, permanecen acciones que deberán continuar durante el tercer cuatrimestre, particularmente la culminación de la Matriz Integral de Riesgos y la gestión del Protocolo de Denuncias y Protección al Denunciante; adicionalmente, en el marco de la transición del PTEP, deberá avanzarse en la formalización de la debida diligencia institucional.

En los demás componentes, se requiere continuar fortaleciendo la articulación con redes institucionales de transparencia e integridad y culminar las actividades pendientes relacionadas con PQRSD, manteniendo a su vez las acciones que alcanzaron cumplimiento satisfactorio durante el periodo.

Para el tercer cuatrimestre, el seguimiento deberá orientarse al cierre de las brechas identificadas, la consolidación de las evidencias de cumplimiento y la continuidad de las acciones derivadas de la actualización del PTEP, procurando el cumplimiento de las metas previstas para la vigencia y la adecuada continuidad del proceso de transición institucional.

Elaboró: SIRIA CUETO ALBOR
Profesional de Apoyo – Planeación Institucional

Revisó y presenta: ADRIANA AGUIRRE CAMPO
Directora de Planeación Institucional

ANEXO EVIDENCIAS:

1- **Gestión Integral de Riesgos**

https://drive.google.com/drive/folders/1mj32ObdTMiRwWbncdBGW56KRImJlpWf0?usp=drive_link

2- **Redes Institucionales y Canales de Denuncia**

https://mitu.umayor.edu.co/mitu/plan-desarrollo/plan-accion

¿CONOCES EL CANAL DE DENUNCIAS INSTITUCIONAL?

Tu voz fortalece nuestra transparencia

En la Institución Universitaria Mayor de Cartagena promovemos una cultura de ética, transparencia, respeto y legalidad.

https://umayor.edu.co/atencion-al-ciudadano/

¿Qué puedes reportar?

- Actos de corrupción
- Acoso o violencia
- Conflictos de interés
- Fraude o irregularidades administrativas
- Incumplimiento de normas institucionales

3- Modelo de Estado Abierto

https://mitu.umayor.edu.co/mitu/plan-desarrollo/plan-accion

campañas y talleres sobre los valores del Código de Integridad y la cultura de la legalidad, dirigidos a servidores públicos

4- Iniciativas adicionales

https://mitu.umayor.edu.co/mitu/plan-desarrollo/plan-accion

Fuente: Plataforma SUIT (Sistema Único Integral de Trámites).

Figura 2. Consolidado del Plan de Estrategia de Racionalización de Trámites – SUIT - Año 2026

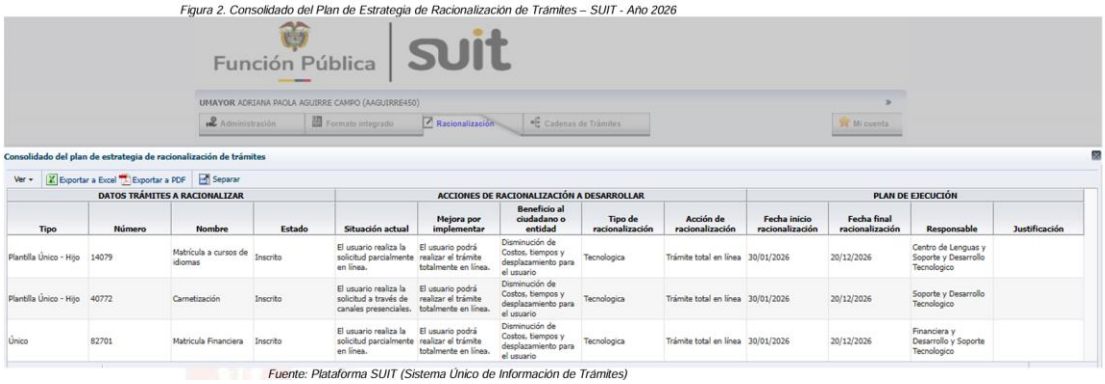

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN			
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo de racionalización	Acción de racionalización	Fecha inicio racionalización	Fecha final racionalización	Responsable	Justificación
Plantilla Único - Hijo	14079	Matrícula a cursos de idiomas	Inscrito	El usuario realiza la solicitud parcialmente en línea.	El usuario podrá realizar el trámite totalmente en línea.	Disminución de Costos, tiempos y desplazamiento para el usuario	Tecnologica	Trámite total en línea	30/01/2026	20/12/2026	Centro de Lenguas y Soporte y Desarrollo Tecnologico	
Plantilla Único - Hijo	40772	Carnetización	Inscrito	El usuario realiza la solicitud a través de canales presenciales.	El usuario podrá realizar el trámite totalmente en línea.	Disminución de Costos, tiempos y desplazamiento para el usuario	Tecnologica	Trámite total en línea	30/01/2026	20/12/2026	Soporte y Desarrollo Tecnologico	
Único	82701	Matrícula Financiera	Inscrito	El usuario realiza la solicitud parcialmente en línea.	El usuario podrá realizar el trámite totalmente en línea.	Disminución de Costos, tiempos y desplazamiento para el usuario	Tecnologica	Trámite total en línea	30/01/2026	20/12/2026	Financiera y Desarrollo y Soporte Tecnologico	

Fuente: Plataforma SUIT (Sistema Único de Información de Trámites)

Fuente: Página Web Umayor : https://umayor.edu.co/planeacion/planeacion-y-calidad-academica/ptep/